



Universidad de Granada

Resolución de 14 de febrero de 2012 por el que se adjudican con carácter definitivo ayudas del Programa 4 del Plan Propio de Investigación “Ayudas a Revistas” correspondiente a la tercera convocatoria del año 2011.

La Comisión de Investigación de fecha en sus sesiones de 30 de enero y 10 de febrero de 2011, acuerda adjudicar las siguientes ayudas del Programa 4 “Ayudas a Revistas” del Plan Propio de la UGR.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega

Anexo I: Relación definitiva de beneficiarios

PROGRAMA 4: AYUDAS A REVISTAS DE LA UGR

PLAN PROPIO 2011

Resolución 14/02/2012

PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN			
PROGRAMA 4: Ayuda a revistas de la UGR			
Solicitante		Revista	Ayuda Plan Propio
CANO PÉREZ	MARIA JOSÉ	Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos, sección hebreo	2.500,00 €
LOZANO NAVARRO	JULIAN JOSÉ	Chronica nova. Revista de Historia Moderna de la UGR	1.500,00 €
ASTRAIN GALLART	MIKEL	Dynamis	3.500,00 €
			7.500,00 €